

Secretaría General  
Pleno 087/2022  
Punto 4.11  
Notificación de Sesión  
Ordinaria del H.  
Ayuntamiento de fecha  
31 de Marzo de 2022.

**Regidor, Ing. Eva Griselda González Castellanos**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

**Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación.

**Regidor Arq. Luis Ernesto Munguía González**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente  
**P r e s e n t e .**

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Marzo de 2022 dos mil veintidós, se dio cuenta con la Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por la Regidora, Ing. Eva Griselda González Castellanos, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la creación del Reglamento Municipal antiruido para evitar la contaminación auditiva por exceso en los decibeles permitidos; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 084/2022**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar a las comisiones edilicias de **REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; GOBERNACIÓN y; MEDIO AMBIENTE**, la Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por la Regidora, Ing. Eva Griselda González Castellanos, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la creación del Reglamento Municipal antiruido para evitar la contaminación auditiva por exceso en los decibeles permitidos.

**Notifíquese.-**

**A T E N T A M E N T E**

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco.”  
Puerto Vallarta, Jalisco a 31 de Marzo de 2022.

  
**Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes**  
Secretario General del Honorable Ayuntamiento

